ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 149-2026 SMIC 049 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN CC 1.053.326.678 DE CHIQUINQUIRÁ
OBJETO	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y APOYO EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ- BOYACÁ"
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($19.250.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	El contrato deberá ejecutarse en el término de UN (01) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato
FECHA DE INICIO	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2026

En Maripi, Boyacá a los dieciséis (16) del mes de octubre de 2026, se reunieron el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** secretario de planeación y obras públicas y **SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN** identificado con C.C: 1.053.326.678 de Chiquinquirá en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 149-2026 SMIC 049 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y APOYO EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ- BOYACÁ".**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Maripi - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 149-2026 SMIC 049 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y APOYO EN LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPÍ- BOYACÁ".**

2. Que en el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 149-2026 SMIC 049 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN**, se determinó una duración del contrato equivalente a UN (01) MES, conforme a RP1 2026000908 del 16 de octubre de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio.

3. **GARANTIAS:**

La garantía deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, la no presentación al momento de presentar su oferta, no es un requisito subsanable y genera el rechazo inmediato de la propuesta.

La ley 1150 de 2007 artículo 7 y decreto 1082 art. 2.2.1.2.1.5.4 permite salvaguardar a la administración ante aquellas eventualidades que puedan generar una alteración o modificación de la ejecución de la contratación en debida forma por lo que la ALCALDIA solicitara como garantía de cumplimiento al futuro contratista una póliza de seguro que contemple como asegurado y beneficiario al municipio de maripi y que ampare los siguientes riesgos.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato más el término pactado en el contrato para su liquidación.

	TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	10. VIGENCIA						VERIFICACIÓN	
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL				
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	SI	NO
9.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$ 1.925.000,00**	15	10	2026	15	3	2027	X	

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.

ORIGINAL FIRMADO
JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de planeación y obras publicas
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
SERGIO EDILBERTO MORENO PINZÓN
C.C. 1.053.326.678 DE CHIQUINQUIRÁ
Contratista

RETENCIÒN DOCUMENTAL					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
YEIMY ORTEGA		JERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	